

Resumen Ejecutivo

Salario digno para las zonas rurales de Republica Dominicana, en particular la zona bananera del norte del país

por Richard Anker and Martha Anker

Octubre de 2013

Preparado para:

Fairtrade International y Social Accountability International



ANTECEDENTES

En este trabajo se estima un salario digno para las zonas rurales de República Dominicana, en particular la zona bananera del norte del país. Para ello, se utiliza una nueva metodología desarrollada por los autores. El informe contó con el apoyo de Fairtrade International (Fairtrade) y Social Accountability (SAI) como parte de una colaboración, de la cual también formó parte GoodWeave, y comenzó en 2012 a desarrollar una metodología común para realizar una estimación participativa del salario digno. Después de llevarse a cabo este estudio, otros cuatro organismos que establecen normas (Red de Agricultura Sostenible/Rainforest Alliance, UTZ Certified, ISEAL Alliance y el Consejo de Administración Forestal) se unieron a la colaboración de SAI, Fairtrade y GoodWeave. En una declaración conjunta titulada “Enfoque común del salario digno” las organizaciones confirmaron su compromiso de “adoptar una definición común de salario digno y aplicar una metodología común para calcular los niveles de salarios dignos... con una meta a largo plazo y la misión compartida de estas seis organizaciones de ver mejoras en las condiciones de los trabajadores, incluidos los niveles salariales en las fincas, fábricas y cadenas de suministro... buscando el apoyo de marcas, compradores y minoristas para permitir el aumento salarial en el nivel primario de producción que sea posible y ... trabajando en conjunto con las partes interesadas correspondientes.”

La idea de un salario digno es que los trabajadores y sus familias no tengan que vivir en la pobreza, pero un salario digno debe hacer más que simplemente mantener a los trabajadores y a sus familias fuera de la pobreza. Debe también permitirles participar en la vida social y cultural. En otras palabras, los salarios deben alcanzar para garantizar que los trabajadores y sus familias pueden permitirse un estilo de vida básico decente, aceptable para la sociedad en su actual nivel de desarrollo económico.

La investigación se llevó a cabo principalmente en las plantaciones certificadas Comercio Justo Fairtrade. Fairtrade inició este estudio para poner en práctica su estrategia de salario digno, comenzando por las plantaciones de República Dominicana. La Junta Directiva de Fairtrade adoptó esa estrategia en el año 2012, luego de consultarla con los autores de este trabajo. La estrategia incluye promover la negociación colectiva, apoyar la capacidad de los sindicatos locales, calcular el coste que tiene para los empleadores el pago de un salario digno, dialogar sobre esos costes salariales con los compradores de banano y fortalecer los requisitos de los Criterios de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado.

DEFINICIÓN

La definición de salario digno que ofrecen Fairtrade, SAI y los otros cuatro organismos certificadores es la siguiente:

“Remuneración que percibe un trabajador por una semana laboral estándar en un lugar determinado, suficiente para permitir al trabajador y a su familia un nivel de vida digno. Dentro de los elementos que conforman un nivel de vida digno están los alimentos, el agua, la vivienda, la educación, la salud, el

transporte, la ropa y otras necesidades esenciales, así como lo necesario para afrontar cualquier eventualidad.”

Los trabajadores deben ganar un salario digno durante las horas normales de trabajo, sin necesidad de trabajar horas extras.

PROCESO DE ESTIMACIÓN

Nuestro cálculo de salario digno se basa en lo que cuesta para una familia llevar una dieta nutritiva, tener una vivienda decente básica aceptable, y satisfacer todas las demás necesidades a un nivel digno. Luego se añade una pequeña cantidad por encima de este coste total de un estilo de vida básico pero decente para imprevistos como enfermedades y accidentes, a fin de garantizar que acontecimientos comunes como estos no lleven fácilmente al trabajador a la pobreza. Posteriormente, este coste total se divide por el promedio de trabajadores a tiempo completo del hogar.

Esta estimación de salario digno requirió mucha reflexión y esfuerzo, lo cual incluyó visitas a casas de los trabajadores; visitas a los mercados donde los trabajadores compran su comida; conversaciones con trabajadores de las fincas, dueños de pequeñas fincas, cooperativistas y directores y dueños de plantaciones; conversaciones con varias fuentes importantes tales como funcionarios municipales, sindicalistas, profesores universitarios, arquitectos y otros. También incluyó numerosos documentos, informes y estadísticas de investigadores, organismos internacionales y órganos gubernamentales.

TAMAÑO DE LA FAMILIA Y CANTIDAD DE TRABAJADORES POR FAMILIA

Para el caso de República Dominicana utilizamos una familia de cuatro personas (dos adultos y dos niños) para medir los gastos del hogar, y dividimos los costes de vida de la familia por un promedio de 1,67 trabajadores por pareja, basándonos en las tasas de participación en la fuerza de trabajo, las tasas de desempleo y las tasas de empleo a tiempo parcial en las zonas rurales de República Dominicana.

ESTIMADOS PARA LA ALIMENTACIÓN, LA VIVIENDA Y TODOS LOS DEMÁS GASTOS

Se estimó que el coste diario de los alimentos para una familia de dos adultos y dos niños es de RD\$81,26 por persona. Para ello se usó un modelo de dieta y los precios locales de los alimentos. Los costes de la vivienda se estimaron en RD\$3650 al mes, que consisten aproximadamente en RD\$2000 para el pago del alquiler, RD\$700 para la electricidad, RD\$850 para el combustible para cocinar (GLP), RD\$50 para el agua, y una mínima cantidad de RD\$50 para el mantenimiento/repificaciones menores. El coste total de todos los gastos no relativos a la alimentación ni a la vivienda se estimó en RD\$8732 al mes. Esto incluye ropa y calzado; muebles para el hogar; contenido y equipos del hogar; salud; educación; transporte; comunicaciones; recreación y cultura; comer fuera de casa; y bienes y servicios diversos como seguros, servicios bancarios, funerales y cuidado personal.

PRESTACIONES EN ESPECIE

Nuestro salario digno permite que algunas prestaciones en especie se tengan en cuenta como pago parcial del mismo, siempre y cuando (i) sean constantes (de modo que los trabajadores puedan contar con ellas); (ii) tengan valor para los trabajadores; (iii) sean habituales, en el sentido que en un porcentaje razonable de fincas/plantaciones las ofrezcan para el disfrute de los trabajadores; y (iv) valgan al menos unos RD\$2000 al año por trabajador, a efectos prácticos y para evitar que sean insignificantes. Para que se puedan considerar como pago parcial del salario digno, dichas prestaciones también tienen que cumplir con normas mínimas de decencia.

En República Dominicana, muchas plantaciones ofrecen a los trabajadores transporte gratuito y comidas gratuitas o subsidiadas. Para asignar un valor a una prestación en especie usamos el coste mínimo para la plantación (de modo que no puedan sacar provecho de ofrecer dichas prestaciones) y el coste que tendría para el trabajador si no contaran con esta prestación. Calculamos que el transporte gratuito tiene un costo promedio para los productores de RD\$250 al mes por cada trabajador, un desayuno gratuito tiene un costo promedio de RD\$28, y un almuerzo gratuito tiene un costo promedio de RD\$50.

ESTIMADO DE SALARIO NETO NECESARIO PARA UN SALARIO DIGNO EN LAS ZONAS RURALES DE REPÚBLICA DOMINICANA

Nuestro estimado de salario neto que se necesita para un salario digno en las zonas rurales de República Dominicana es de RD\$13 869 al mes para octubre de 2013 (el equivalente a 319 dólares según la tasa de cambio en el momento en que se realizó este informe, de 43,5). Esto fue antes de tener en cuenta el valor de las prestaciones en especie, tales como el transporte y las comidas gratis que normalmente se ofrecen en las plantaciones y fincas. (Nuestro estimado de salario digno para las zonas rurales de República Dominicana es RD\$11 966 para las plantaciones y fincas que ofrecen transporte decente gratuito, así como desayuno gratuito seis días a la semana y almuerzo gratuito cinco días a la semana.)

Estos estimados de salario digno son mucho más altos que el salario mínimo legal para el sector agrícola (RD\$5577) y que el salario vigente en las plantaciones bananeras (RD\$5944). Aunque parezca que nuestro salario digno es demasiado alto y excesivamente generoso, esto está lejos de la realidad. Nuestros estimados de salario digno no son mucho más altos que la cifra a la que el presidente de República Dominicana se refirió recientemente como un salario mísero (RD\$10 000), que el salario que implica la línea de pobreza preparada por el gobierno para las zonas rurales de República Dominicana (RD\$9774), ni que el salario mínimo para las grandes empresas de los sectores no especificados (RD\$11 292). Además, nuestros estimados de salario digno están por debajo del salario medio en el sector privado (RD\$15 451) y muy por debajo del salario digno para la República Dominicana según los cálculos del Consorcio de los Derechos del Trabajador (RD\$23 813).